

# CONDICIONES DE ALQUILER DE EQUIPOS

SMART MUSIC SOLUTIONS SL

NIF B67000620

1. Las presentes CONDICIONES GENERALES regulan junto con las especiales que en su caso se establezcan, EL CONTRATO DE ALQUILER, entre SMART MUSIC SOLUTIONS S.L. Y EL CLIENTE, y están suscritas por éste en prueba de conocimiento y conformidad.
2. Los materiales objeto del CONTRATO son entregados en régimen de arrendamiento, manteniendo SMART MUSIC SOLUTIONS S.L., en todo momento la propiedad de los mismos.
3. Los materiales se entregan en perfecto estado. El CLIENTE se compromete a devolverlo en el mismo sitio y en las mismas condiciones.
4. EL CLIENTE responde de los daños que se produzcan al material cualquiera que sea su causa (robo, hurto, etc...) durante el periodo de arrendamiento.
5. En caso de alquiler SIN SERVICIO TÉCNICO, o de que el material tenga que permanecer en un local por un tiempo determinado. En éste caso, EL CLIENTE se compromete a comunicar cualquier siniestro dentro de las 24 horas siguientes a aquella en que se hubiere producido, así como realizar todas las gestiones que SMART MUSIC SOLUTIONS S.L. o la COMPAÑÍA ASEGURADORA le requiera (denuncia, relación de daños, etc...)
6. Los precios podrán ser modificados anualmente, o antes si se producen circunstancias extraordinarias, sin necesidad de previo aviso al CLIENTE. A los precios se les aplicará en factura, los impuestos y retenciones vigentes en todo momento.
7. Cada día de retraso en la devolución del material objeto de arrendamiento llevará aparejada una indemnización, como cláusula penal, equivalente al 150% del precio acordado para el arrendamiento.
8. Si las CONDICIONES PARTICULARES no establecen lo contrario, el precio debe satisfacerse en el momento en que se entrega el material. Y se abonará un depósito a determinar según el equipo, importe que será devuelto, una vez comprobado el material. Cada día de retraso en el pago devengará automáticamente y sin necesidad de interpelación judicial un interés de demora del 2% mensual.

· Las horas de servicio técnico se facturarán a razón de 38.00€/hora/ técnico, las dietas a 120€, y el kilometraje a 0,80€/Km. Los precios del servicio técnico sufrirán un incremento del 30% en días festivos.

· Para fechas especiales (Nochebuena, Navidad, San Esteban, Noche vieja) consultar incremento.

9. SMART MUSIC SOLUTIONS S.L. no se hace responsable del uso que el CLIENTE haga del material (Exhibición, copias, grabación, etc...).

10. Los datos personales del CLIENTE se incorporarán a un fichero propiedad de SMART MUSIC SOLUTIONS S.L., a fin de informarles de nuestros servicios y actividades. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición debe dirigirse por escrito a

SMART MUSIC SOLUTIONS S.L.

C. Guillem Rovirosa Nave 9i

Pol. Ind. Sta. Magdalena

08800 Vilanova i la Geltrú

Tel.: +34 676 167 084

**info@smartmusicsolutions.com**

Yo, el abajo firmante, he leído y acepto todas las condiciones del acuerdo antes mencionado. Cliente: Nombre en letra de imprenta: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

DNI/NIF \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

SMS: Nombre en letra de imprenta: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_